La República de Colombia

y en su nombre

Colegio Departamental "Joaquín Urrutia

Andagoya - Chocó

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional
Según Resolución No. 17587 del 8 de Noviembre de 1984

C o n f i e r e a:

Yuli Adriana Arriaga Quinto

Identificado con C.C. No. 35.695.682 de ISTMINA

El Título de

B a c h i l l e r A c a d é m i c o

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de la Educación Media Vocacional según los planes y programas Vigentes.

Colegio Departamental JOAQUIN URRUTIA Resolución Andagoya Chocó

COLEGIO DPTAL. FUERZA LUCHA VOLUNTAD JOAQUIN URRUTIA

CARLOS RAUL HURTADO VALENCIA
El Rector (a)

SOFIA MOSQUERA MOSQUERA
El Secretario (a)

7

Acta de Grado

Inscripción S.E. AXA 9007

DANE 22736100812

Dirección BARRIO EL LLANO Teléfono _____

Jornada DIURNA

En la ciudad de ANDAGOYA a los CERO UN (01) días del mes de DICIEMBRE del año 1997 se reunierón, con el fín de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretarío en la rectoría del COLEGIO DEPARTAMENTAL "JOAQUIN URRUTIA" Institución aprobada hasta NUEVA VISITA en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el titulo de bachiller en la modalidad ACADEMICA, Según Resolución No. 17587 del 08 de XI de 1.984 Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursarón y aprobarón los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el título de, BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación: YULI ADRIANA ARRIAGA QUINTO

C.C.# 35.695.682 DE ISTMINA

Es fiel copia tomada del acta original general No. 16 de fecha CERO UN (01) DIA DIC/97 que consta de VEINTINUEVE(29) alumnos que comienza con el nombre de ARRIAGA QUINTO YULI ADRIANA y se cierra con el nombre de URRUTIA MENA JAMINTON

firmado y sellado por CARLOS RAUL HURTADO VALENCIA (Rector) y SOFIA MOSQUERA MOSQUERA (Secretarío).

Dada en ANDAGOYA a los 01 días del mes de DICIEMBRE de 1.9 97